ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F5
	FORMATO SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	Versión:01
		Fecha: 12/12/2022
		Página 1 de 1

SOLICITUD DE CDP No. 00005584 DEL 08-NOVIEMBRE-2024

ORDENADOR DEL GASTO		SOLICITANTE	
DEPENDENCIA	190000 - SECRETARIA DE SALUD	**DEPENDENCIA**	190000 - SECRETARIA DE SALUD
JEFE	64558200 - TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES	**JEFE**	64558200 - TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES
CARGO	220 - SECRETARIO DE DESPACHO	**CARGO**	220 - SECRETARIO DE DESPACHO

OBJETO DE DISPONIBILIDAD
2024C-692 SUMINISTRO DE INSUMOS Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA LA GEOREFERENCIACIÓN DE AMBULANCIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDIAS S.E.M., DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

PROYECTO DE INVERSIÓN (BPIN)		
BPIN	2024540010033	desarrollo del centro regulador de urgencias y emergencias (crue) del municipio de cúcuta
PRODUCTO BPIN	1905009	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres dotados

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente de Recursos	Valor
2.3.2.02.01.004.01	**Productos metálicos, maquinaria y equipo - Sistemas de Emergencias Médicas - SEM** Bpin 2024540010033 Pro. MGA 1905009 Producto DANE : 47829-Paquetes de software de otras aplicaciones	1.2.3.2.28.1 - coljuegos csf	30,000,000.00
VALOR TOTAL	TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M. C/TE.		**30,000,000.00**
VIGENCIA	2024		

TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES
Jefe dependencia Ordenadora

Vo.Bo. Srio. Área Dirección de Hacienda

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, 14 de noviembre de 2024.

Doctora
MARIA EUGENIA NAVARRO PEREZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE HACIENDA
Alcaldía de Cúcuta

Referencia: Concepto viabilidad técnica para solicitar certificado de Disponibilidad presupuestal.

En atención a lo dispuesto para solicitar el certificado de Disponibilidad Presupuestal, donde se solicita concepto jurídico acerca de la viabilidad técnica entre las actividades que se encuentran plasmadas en la Metodología General Ajustada - MGA y el objeto contractual por medio del presente escrito se conceptúa sobre el particular así: Con el fin de garantizar un servicio esencial para la comunidad, como lo es el servicio 1905009 - Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres dotados.- del Municipio de Cúcuta se expide una (1) solicitud de Certificados de Disponibilidad Presupuestal, identificadas con el número 000005584 de 2024 de las cuales se solicita su aprobación y consecuente expedición de las certificaciones correspondientes, teniendo en cuenta que con los mismos se pretende respaldar el cumplimiento del objeto contractual 2024C-692 SUMINISTRO DE INSUMOS Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA LA GEOREFERENCIACIÓN DE AMBULANCIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDIAS S.E.M., DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Así las cosas y una vez verificada la información de los proyectos de 2024540010033 - DESARROLLO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS (CRUE) DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA se tiene que la pertenencia de la inversión cumple con los criterios relacionados en estos proyectos y es viable su financiación por la fuente de recursos que se está solicitando el objeto contractual por tanto es viable seguir con la ejecución del proceso contractual.

Cordialmente,

YOLVI ANDREINA SUESCUN RINCON
Profesional Contratado Secretaria de Salud

Certificado	**00022910 del 14-noviembre-2024**	
NORMATIVA	EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE SALUD	
PROYECTO	**2024540010033**	DESARROLLO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS (CRUE) DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA
PRODUCTO	**1905009**	CENTROS REGULADORES DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES DOTADOS

Definición de la Necesidad

El municipio de San José de Cúcuta carece de un equipo permanente capacitado y entrenado para responder efectivamente a emergencias y desastres, como se ha evidenciado en anteriores ocasiones. A pesar de esto, cuenta con un Centro Automático de Despacho operado por la policía metropolitana, que cubre más del 70% de la zona urbana con cámaras de vigilancia, y las instalaciones del CEGIRD Fronterizo podrían albergar el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) de Cúcuta. Esta infraestructura fortalecería la capacidad de respuesta ante emergencias, proporcionando la experiencia necesaria para asesorar y capacitar a las entidades de salud locales, incluidas las UPGD, IPS y EAPB. Con un Comité Local de Emergencias activo, junto con un Centro de Operaciones de Emergencia y un Equipo de Respuesta Inmediata, se podría implementar un programa integral para mejorar la prestación de servicios de salud en colaboración con las IPS y EAPB comprometidas. La organización ágil de la Oficina de PQRD permitiría resolver cada evento en tiempo real, apoyándose en análisis e investigaciones realizados en colaboración con universidades y ONG presentes en el municipio. Este enfoque fortalecería el talento humano con perfiles adecuados, comprometidos y responsables, así como los recursos y equipos necesarios para la operación efectiva del sistema, promoviendo la resiliencia comunitaria ante futuros eventos adversos en San José de Cúcuta

Listado de Actividades

1 - Adquirir bienes y suministros para el fortalecimiento del Sistema de Emergencias Médicas (SEM).

Fuente de recursos: R.B DE COLJUEGOS	2024	84,800,000.00
Fuente de recursos: COLJUEGOS CSF	2024	50,000,000.00

Continuación certificado:	**00022910 del 14-noviembre-2024**	
CÓDIGO DEL PROYECTO	**Código interno: 2024540010033**	**Código SUIFP: 2024540010033**

Atentamente,



MICHAEL ANGEL ENCISO JAUREGUI
Subdirector Administrativo
Subdirección Desarrollo Socioeconómico

Elaborado por: Giomara A.
Archivado en: 10430.13.13

Nota: Señor usuario, la Secretaría General ha diseñado la encuesta de satisfacción del usuario, que encontrará en el siguiente enlace https://forms.gle/FWPDpSsrVFVpJimQ6 con el fin de que la misma sea diligenciada y así conocer el nivel de satisfacción con los trámites y servicios institucionales.